



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS y Costa

de 02 Páginas.

V°B° Jdca

PUERTO MONTT,

31 DIC 2021



GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS



TRANSFIERE BIENES QUE INDICA.

RES. EXENTA N° **3446**

PUERTO MONTT, 31 DIC 2021

V I S T O S :

- El Convenio-Mandato de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito entre este Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Purranque, por el cual se encomendó a este municipio, la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION ESTADIO CORTE-ALTO, PURRANQUE"** correspondiente al Subt. 31, Item 02, Asign. 006 "Equipos", del presupuesto Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR), identificado presupuestariamente con el Código BIP 30134930-0, aprobado por Resolución Exenta N° 1853 de fecha 03 de noviembre de 2020, de este Gobierno Regional, por la que se aprueba el convenio indicado;
- La factura de **COMERCIAL AGRO GOLF LTDA. N° 1197** de fecha 20/10/2021, por la suma de \$ 13.589.800, a nombre de Gobierno Regional de Los Lagos, que corresponde a adquisición de bienes que más adelante se indica;
- La Resol. Exenta N° 7/2019, de la Contraloría General de La República; y
- La Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 09 de julio de 2021, mediante el cual se proclama como Gobernador Regional a don Patricio Vallespín López;
- Las Facultades que me confiere el DFL 1-19.175, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la LOC sobre Gobierno Regional y Administración Regional, especialmente lo dispuesto en el art. 70 letra f).

R E S U E L V O:

- TRANSFIERASE**, a la Ilustre Municipalidad de Purranque, RUT. 69.210.500-1, con domicilio en calle Pedro Montt Nro. 249, de esa comuna, representada por su Alcalde don Cesar Crott Vargas, para el funcionamiento dentro de la comuna, a fin de prestar los servicios propios de la institución, los bienes que de acuerdo al proyecto identificado en los vistos a), de esta resolución, se encuentra individualizado en la siguiente factura:

- **La factura de COMERCIAL AGRO GOLF LTDA. N° 1197** de fecha 20/10/2021, por la suma de \$ **13.589.800**, correspondiente a la adquisición de 1 equipo de limpieza Speed Clean 1000 redexim con barra magnética s/n: C2217363, 1 equipo descompactador base Rake Redexim con barra de tiro, 1 tractor Troy Bilt Bronco 46T de 22 Hp-679 cc S/N: 1G310H40383.
- Todos los documentos señalados en la presente resolución, los cuales se adjuntan, se consideran parte integrante de la misma, para efectos de requerir todas las inscripciones que sean necesarias.

- 3.- La transferencia, se realiza por el Gobierno Regional de Los Lagos, órgano de la Administración Pública, con domicilio en esta ciudad, Avda. Décima Región 480, 4to. piso, RUT 72.221.800-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ALEJANDRO MACIAS ESSEDIN
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS


PATRICIA GALLARDO BREUEL
GOBERNADORA REGIONAL(S)
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS


MSM/UV/EGG/ADG.

Distribución:

- Municipalidad de Purranque.
- Unidad Gestión Presupuestaria.
- Dpto. de Inversión.
- Dpto. de Finanzas.
- Oficina Partes GORE.